



Ayuntamiento  
de  
**Pulpí**

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 70 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1.958, se formula, por el que suscribe la presente instancia en los términos consignados en la misma.

Sello Municipal

Registro de Entrada

Documentos que se acompañan

# INSTANCIA

Nº ORDEN

---

## Datos Personales

Nombre y Apellidos

Domicilio

Localidad

Provincia

D.N.I.

Teléfono

## HECHOS Y RAZONES

### CONCURSO DIA DE LA VIEJA 2023

Teniendo conocimiento del Concurso de Viejas que se celebrará en el día de la Vieja 2023, celebrado por el Ayto.

## SOLICITUD

Participar en el Concurso de Viejas que se celebrará en el día de la Vieja.

## BASES

La vieja ganadora pasará a formar parte del futuro museo de viejas.

En caso de no resultar ganadora. La vieja podrá ser retirada en la residencia de Terreros a las 15.30h. En caso de no retirarla será quemada en los actos previstos en la programación.

- En caso de no resultar ganadora. Retiraré la vieja para que no sea quemada y quemarla en otro lugar.
- Consiento que mi vieja sea quemada, en caso de no resultar ganadora, en los actos previstos en la programación.

Fecha:

Firma del Solicitante:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PULPÍ